

## Proyecto de Reforma Constitucional

Boletín N°8.680-07

El actual proyecto de ley sobre la reforma constitucional en la cual se busca otorgarle derecho de voto a los jóvenes de catorce años en las elecciones municipales y dieciséis en las presidenciales.

Donde se toma como referencia el actual artículo de la constitución de otros países.

En una encuesta realizada en el colegio Profesor Enrique Salinas Buscovich, colegio que cuenta con un 95% de vulnerabilidad social, que podría ser una muestra de la opinión del promedio de jóvenes a lo largo del país.

1. ¿Estarías de acuerdo con votar desde los catorce años?

50% si

37% no

13 no sabe/ no responde

2. ¿Conoces los cargos que se eligen por votación popular?

54% no

42% si

4% se niega a responder

Teniendo en consideración que actualmente desde los catorce años se cuenta con el derecho a voto en las juntas vecinales sería beneficioso que en las elecciones municipales se pudiera votar contando con dieciséis años de edad esto para promover una mayor participación, y siempre acompañado de una mayor y más temprana educación cívica.

Alumnos:

Maikel Medina y Constanza Fernández

Profesor Asesor:

Cristóbal Catejo